
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE ENERO DE 1802.

Constantinopla 15 de Noviembre de 1801.

Mr. Straton, que ha venido á esta ciudad para reemplazar al Lord Elgin en calidad de Encargado de Negocios interino de Inglaterra, corrió riesgo de perecer en la travesía desde Varna hasta aquí, durante la qual le asaltó una recia tempestad.

A la entrada de este puerto ha habido fuegos artificiales las dos noches de 7 y de 13 de este mes. El primero representaba el ataque y la toma del Cayro y de Alexandría; y el segundo una alegoría de la paz y de sus beneficios respecto al comercio y á la abundancia. Por orden del Gran Señor se habia dispuesto una tienda de campaña para que los Ministros extranjeros viesen los fuegos desde ella. Antes de ayer se echó un globo aerostático, que es el primero que se ha visto en esta capital.

Stockolmo 11 de Diciembre.

Ya se han despachado de aquí los equipages de los Príncipes herederos de Baden: y esta corte ha enviado orden á los comandantes de las plazas por donde han de transitar estos ilustres viageros para que les hagan los honores militares, y les den la escolta que necesiten. Mr. de Borgenstiern, Ayudante general de S. M., irá acompañándoles hasta Carlsruhe. Dícese que les esperan en Copenhague el día 20, y que este Soberano irá con ellos hasta aquella capital.

De Petersburgo escriben que los Gobernadores de varias provincias de Rusia pidieron al Emperador permiso de erigirle un monumento en testimonio de su gratitud. S. M. Imperial les respondió que no creia haber hecho nada hasta ahora que pudiese merecer semejante monumento, y que no tenia otro deseo que grabar su nombre en el corazon de sus vasallos á fuerza de beneficios.

Copenhague 16 de Diciembre.

El día 13 se hizo el bautismo del hijo que acaba de dar á luz la esposa del Príncipe Guillermo de Wurtemberg: fueron sus padrinos el Rey, el Príncipe heredero, y SS. AA. RR. el Duque y la Duquesa de Augustemburgo; y se le pusieron los nombres de Christierno Federico Guillermo Alejandro.

Ha nombrado este Soberano por Secretario de embaxada en Inglaterra á Mr. Gyldenpam, que actualmente es Secretario del Cónsul general de Dinamarca en Paris.

Por orden de S. M. de 27 del mes último se prohíbe baxo multa usen uniformes, así militares como de empleos civiles, las personas que no tienen derecho de traerlos; y asimismo se prohíbe que los criados y gente de librea traigan charreteras de oro, plata, seda, hilo, lana &c.

Viena 22 de Diciembre.

En la gazeta de esta corte del día 19 se ha publicado una resolución del Emperador, por la qual se previene que no pudiendo conseguirse sino sucesivamente las mejoras dispuestas para todos los ramos del erario, y no alcanzando aun las rentas públicas para los gastos del estado, se ve S. M. en la precision de poner este año en sus estados hereditarios de Alemania y Galitzia una contribucion extraordinaria sobre las rentas de los bienes raices, sobre las de los fondos públicos sujetos á imposiciones, y sobre todas las demas no comprehendidas en aquellas dos clases. Las rentas de los bienes de señorío pagarán 45 por 100: las de los demas bienes 15, y las de los fondos públicos 10 por 100. Las obligaciones ó billetes del banco de Viena y la lotería de los Estados del Austria-Inferior quedan libres de esta carga; pero las rentas ó productos procedentes de capitales, ó debidos á la industria, la pagarán en las mismas proporciones, y baxo las propias reglas que los años anteriores; la clase menor de estas rentas, que es de 100 á 300 florines, contribuirá con $2\frac{1}{2}$ por 100, y la mayor, que es de 15⁰⁰ ó mas, pagará 20. Por las rentas menores de 100 florines se cobrará un derecho de capitacion desde 15 kreutzers hasta un florin y 30 kreutzers.

El regimiento de caballería de Saboya era uno de los 6 de esta clase que debian reformarse; pero en memoria del Príncipe Eugenio, que fué su primer Coronel, ha mandado el Emperador que se conserve dicho cuerpo, y en su lugar se reformará el de Hohenzollern. Mediante las actuales reformas la caballería austriaca quedará reducida á 8 regimientos de corazas, 6 de dragones, 6 de caballos ligeros, y todos los cuerpos de húsares.

Luego que se abra la Dieta de Hungría se propondrá á los estados de aquel Reyno formen 3 regimientos de infantería y otros tantos de caballería, todos compuestos de individuos que sirviéron en el armamento del pueblo, y que los mantengan á su costa. En recompensa de ello quedarán libres de dar nuevas tropas en caso de otro armamento general.

El Archiduque Carlos ha expedido al ejército una orden prohibiendo dar de palos á los soldados sin noticia y consentimiento de los xefes de los cuerpos. — En toda la monarquía austriaca se establecen las sopas económicas llamadas vulgarmente á la Rumford, para uso de las tropas.

Berlin 23 de Diciembre.

No obstante los varios oficios que se han pasado entre esta corte y la de Viena, no estan aun acordes los dos gabinetes sobre el importante asunto de los resarcimientos. El de Prusia insiste en la observancia y cumplimiento puntual del tratado de Luneville; y este es en el día el objeto de sus relaciones con las demas potencias. En la secretaría del Ministro Conde de Haugwitz se reciben todos los proyectos sobre indemnizaciones, sea impresos, sea manuscritos: allí los exâminan y extractan, y su resúmen se comunica al Rey y al Embaxador austriaco. El mismo asunto se versa en las muchas conferencias diplomáticas que se celebran aquí y en Potsdam.

Munich 24 de Diciembre.

Segun cartas de Inspruck han vuelto á aquella ciudad las 3 compañías del regimiento de Bender, que fuéron últimamente á Schwatz y Hall. En la propia ciudad hay un destacamento de granaderos del regimiento de Neugebauer, cuyo primer batallon está en Botzen. El cuerpo de cazadores del Austria-Superior, que constaba de 1800 plazas, se ha reducido á 900; y los otros cuerpos de la misma clase se han reformado.

En una gazeta de Stuttgard se lee el siguiente artículo: „Varios Arzobispos y Obispos de Alemania hallan dificultad en convenir con los deseos del Papa en orden á renunciar sus derechos eclesiásticos en los países situados en la izquierda del Rhin: pues creen que en virtud de la constitucion germánica no pueden hacer su renuncia sin la aprobacion expresa del Emperador y del Imperio; y que así, es indispensable se comunique á la Dieta la solicitud de S. S.: de suerte que solamente podrian renunciar dichos derechos despues que el mayor número de votos consintiese en ello mediante un *conclusum*, y que este se sancionase y ratificase por S. M. Imperial. El Príncipe Obispo de Spira ha comunicado á su Ministro en Ratisbona el breve pontificio, avisándole que informaba á S. M. Imperial de haberlo recibido; y añadiendo que le parecia regular que aquel Soberano pidiese á la Dieta una resolucion sobre el asunto.”

El dia 21 murió en Stuttgard á los 83 años de edad el Conde de Vex-tull Gyllenband, Gran Mariscal de la corte de Wurtemberg. Tambien falleció el 10 del corriente el Ilmo. Antonio Luz, Abad de Kreuzlingen y Prelado del Imperio.

Ratisbona 26 de Diciembre.

El proyecto de indemnizaciones que la corte de Viena ha comunicado á las de Lóndres, Berlin, Petersburgo, y al gobierno frances, tiene por principal basa la conservacion de todos los arzobispados y obispados de Alemania, suprimiendo las dos terceras partes ó la mitad de cada uno, como tambien todos los estados eclesiásticos menores. Dicen que este plan no ha merecido la aprobacion del ministerio prusiano.

En el dia se asegura que en todo el mes próximo abrirá sus sesiones la diputacion extraordinaria del Imperio; y las últimas cartas de Viena expresan que en breve dirigirá el Emperador á la Dieta un decreto comunicándole sus resoluciones en orden al parage en que ha de juntarse la diputacion, y al dia en que ha de dar principio á sus tareas.

Francfort 30 de Diciembre.

Esciben de Dresde que el ciud. Larochefoucault presentó el dia 13 sus credenciales á S. A. S. el Elector de Saxonia en calidad de Ministro plenipotenciario de la República francesa. Pocos dias ántes, el Conde Metternich-Winneburg, Ministro de S. M. Imperial, tuvo tambien su primer audiencia del mismo Príncipe.

Segun las últimas cartas de Ratisbona no se mira como probable que la Dieta del Imperio se resuelva á deliberar sobre el breve que el Papa ha dirigido á los prelados de Alemania para que renuncien á la jurisdiccion eclesiástica en los países de la ribera izquierda del Rhin.

Prosiguen con la mayor actividad las negociaciones que se han rean-

tablado entre la corte de Viena y el Elector Palatino sobre permuta de territorios entre los dos Soberanos. El Emperador como Archiduque de Austria ofrece cierto número de abadías y prelacías en la Alta Suabia, y pide en cambio el Palatinado Superior, y un corto distrito en el Ducado de Baviera. Hasta ahora el Elector Palatino, sostenido por el Rey de Prusia, desecha estas proposiciones.

Háblase de una nueva division de la Alemania, que se hará luego que se concluya el asunto de las indemnizaciones. La actual division en 10 círculos tuvo principio el año de 1512: desde entónces ha habido tantas variaciones en los estados del Imperio, especialmente ahora por las cesiones de la izquierda del Rhin, que se hace indispensable otra division, no ménos que un nuevo arreglo para los contingentes y subsidios que corresponden á cada estado.

Lóndres 29 de Diciembre.

Se estan cargando en nuestros puertos con no ménos confianza que actividad muchas mercancías en embarcaciones destinadas para España.

Ha repetido el Almirantazgo sus anteriores órdenes para que los oficiales de marina permanezcan de noche en sus respectivos buques, y no falten á esta obligacion baxo pretexto alguno.

A mediados de Noviembre se hallaban en Gibraltar varios regimientos del ejército de Egipto. El nombrado Real Montañes de Escocia ha entrado en Spithead.

En una de las últimas sesiones de la Cámara baxa dixo Mr. Grenville que tenia que hablar sobre un objeto de tal importancia que podia infundir muchos rezelos. Reproduxo quanto habia anteriormente expuesto sobre los preliminares de paz: y declarando que no presentaria ahora nuevas objeciones por no mover embarazos durante las negociaciones de paz, se limitó á preguntar si podia guardar silencio al saber que de Brest habia salido una crecida esquadra con 1000 hombres de desembarco, sin que al parecer la Gran Bretaña se hubiese opuesto ni hecho representaciones sobre ello. „Pueden los Ministros (añadió) confesar ó negar este hecho en todo ó en parte; pero si es cierto que aquella superioridad de fuerzas es capaz de amenazar á nuestros establecimientos remotos, y sugerir al enemigo la idea de romper las negociaciones, ¿no debe todo esto darnos cuidado? No es esto decir que tal sea la intencion y el interes del gobierno de Francia; tampoco me propongo averiguar qual es la intencion de aquel gobierno durante las negociaciones actuales, ni hasta que término podrá alargarse esta especie de tregua debida al deseo recíproco de las dos naciones; pero siento que los preliminares no tengan alguna cláusula relativa á una medida tan extraordinaria: pues si la tuviesen podríamos exâminar si producirá algun obstáculo para el tratado definitivo.” Pidió al fin que los Ministros declarasen si han recibido de parte del gobierno frances explicaciones suficientes sobre este punto, y si á todo evento habian cuidado de la seguridad de nuestras colonias. Respondió el Canciller del Echiquier que el gobierno no tenia informes de oficio sobre la salida del armamento de Brest, aunque no admitia duda su partida; pero que de todos modos no era ocasion de hablar de las explicaciones que Mr. Grenville deseaba saber.

Añadió con este motivo, que los agentes ingleses que se hallan en Amiens no han experimentado hasta ahora obstáculos en el desempeño del importante asunto que el gobierno ha puesto á su cuidado. — Las dos Cámaras del Parlamento han suspendido sus sesiones hasta el día 4 de Enero.

Por el último correo del Norte ha recibido este gabinete la ratificación del Rey de Dinamarca al convenio de Petersburgo.

El Comodoro Dale, que manda las naves que el gobierno de los Estados-Unidos de América envió á cruzar contra los berberiscos en el Mediterraneo, ha escrito en estos términos: „El buque nombrado la Empresa, de 12 cañones y 90 hombres de tripulacion, ha sostenido un combate en las aguas de Malta con un corsario tripolino de igual fuerza: duró la accion 3 horas; y al fin fué apresado el barco berberisco, en el qual hubo 20 muertos y 30 heridos. Hasta ahora los corsarios de Trípoli no han cogido ninguna embarcacion mercante de nuestro pais.”

El Mayor general dinamarques Walterstorff, despues de conferenciar con los Ministros ingleses, y despedirse de S. M., ha ido á embarcarse en Portsmouth en una fragata de su nacion para las colonias dinamarquesas de América. Le acompaña el Sargento mayor Sobotker.

El Lord Spencer ha comprado por 120 guineas ó 720 pesos un exemplar de la primera edicion del Dante, que es del año de 1452.

En el Condado de Yorck se reunió mucha gente á correr patines en el rio Rossendal: con su peso se rompió el yelo: 8 personas se hundiéron, y no fué posible socorrerlas. Un anciano de 70 años, que quiso intentarlo, se ahogó tambien.

Berna 29 de Diciembre.

El día 22 llegó aquí con su comitiva el General Montrichard, que reemplaza al General Montchoisi en el mando de las tropas francesas que hay en Suiza.

Ya salió de esta ciudad para Leon el ciud. Verninac llamado por el primer Cónsul para que le informe sobre el actual estado de los asuntos de este pais.

Venecia 8 de Diciembre.

El Emperador en calidad de Dux de Venecia ha nombrado Patriarca al Cardenal Flangini, que es muy conocido como literato, particularmente por su traduccion del Apolonio de Rhódas.

Se ha publicado aquí un edicto de S. M. Imperial, que prohibe baxo penas rigurosas todo juego de envite, así en las casas públicas como en las particulares.

Ha manifestado el Emperador su desagrado á algunos nobles venecianos que insisten en que se restablezca el llamado libro de oro, para que en él se sienten los nombres de sus hijos, y no pierdan el derecho de entrar en el gran Consejo, como si subsistiese aun la República, ó pudiese restablecerse. Manda S. M. que en quanto tiene relacion con los títulos de noble se observe en Venecia lo que se practica en las demas provincias de la monarquía austriaca, en las cuales no se acostumbra ni se necesita sentar en registros públicos los nombres de los hijos de nobles, ni sus matrimonios, pues tienen otros medios para probar su nobleza.

Strasburgo 29 de Diciembre.

Dícese que la diputacion extraordinaria del Imperio encargada de arreglar el asunto de los resarcimientos y secularizaciones celebrará sus juntas en esta ciudad.

Han pasado por aquí yendo á Paris un Lord individuo del Parlamento de Inglaterra, y Mr. Richelieu, Mayor general de los exércitos de Rusia, y sobrino segundo del Mariscal de Francia del mismo nombre. Viene con licencia del gobierno de Francia.

Grenoble 29 de Diciembre.

Monseñor Spina, Arzobispo de Corinto, que estaba en Paris, llegó aquí el dia 24, acompañándole el ex-General de los Servitas Gazelli; y ayer salió para Valencia del Delfinado, en donde hará las disposiciones que se requieran para llevar de allí á Roma el cadáver de Pio VI.

Loriente 30 de Diciembre.

La division que salió de aquí el dia 14, compuesta de un navío de línea y otras 5 naves, no ha padecido por el temporal que hubo poco despues: á lo ménos un navegante recién entrado en este puerto lo asegura así. La division de Rochefort, que parece salió el mismo dia, consta de 11 velas, incluso 5 navíos de línea.

Leon 30 de Diciembre.

Antes de ayer llegó á esta ciudad el ciud. Tayllerand, Ministro de Relaciones exteriores. Los diputados cisalpinos le visitaron: y hoy dió una comida á gran número de ellos. El Ilmo. Vizconti, Arzobispo de Milan, que sin embargo de tener 82 años gozaba al parecer perfecta salud, y estaba alegre, apénas se sentó á la derecha del ciud. Tayllerand, se volvió hácia este Ministro para hablarle, y quedó muerto en su asiento. En vano el célebre médico Moscati, que era uno de los convidados, acudió á suministrarle los socorros del arte: pues halló sin movimiento el corazón. Se estan disponiendo sus funerales. Los demas prelados cisalpinos llegados aquí son los Arzobispos de Ravena y Cesena, los Obispos de Pavía, Asola, Bergamo, Lodi y Cremona.

Tambien ha venido de Milan por órden del primer Cónsul el Consejero de Estado Petiet, Ministro de Francia en la República cisalpina.

Se ha formado aquí un cuerpo de 150 habitantes, que se han equipado voluntariamente á sus expensas con caballos. Han elegido un uniforme, que se compone de casaca azul, pantalon amarillo, botas de húsar, y sombrero blanco con plumas blancas y azules. En su bandera se leen estas palabras: „Los leoneses á Bonaparte.” La cifra del primer Cónsul está escrita en un globo, y debaxo tiene esta divisa: *Sic virtus evehit ardens.*

Paris 4 de Enero de 1802.

Siguen haciendo dimision de sus mitras los Obispos de Francia. Entre los últimos la han hecho los Sres. Carlos Alexandro Arbert, Obispo de Ipres: Carlos Eugenio Valpergue, Obispo de Niza; y Federico Carlos Joseph, Baron de Erthal, Arzobispo de Maguncia, Obispo de Worms.

Por decreto de los Cónsules de 29 del mes último se manda cumplir la ley de 27 de Mayo de 1792, que concede un premio de 50 francos por tonelada á cada embarcacion que se despache por armadores franceses á la pesca de la ballena.

Antes de ayer salió el Ministro de lo Interior para Leon con dos secretarios. Ya estan puestos desde aquí á aquella ciudad los tiros y coches para el primer Cónsul, que hará su viage en 40 horas, y se dice que lo emprenderá el dia 9.

El Instituto nacional en su junta general de 26 de Diciembre nombró al ciud. Lefrançais-Lalande por individuo de la clase de ciencias físico-matemáticas en la seccion de astronomía, en lugar del difunto ciud. Borie: á Mr. Jefferson, Presidente de los Estados-Unidos de América, por socio en la clase de ciencias morales y políticas: á Mr. Banks, Presidente perpetuo de la sociedad Real de Lóndres, por socio extranjero en la de ciencias físico-matemáticas; y á Mr. Haydn por socio en la de literatura y bellas artes.

Segun noticias de Italia varias embarcaciones genovesas, que durante el sitio de Porto-Ferrayo fuéron apresadas por los ingleses y conducidas á aquel puerto, han vuelto libres á los de la República liguriana.

Con las copiosas lluvias y nieves ha crecido estos dias muchísimo el Sena, cuyas aguas cubren la explanada de la casa de inválidos, los campos Elíseos y toda la llanura de Ivri.

Los ciudadanos Texier, Alibert, Balsac y Valois han hecho varias experiencias para preservar al ganado lanar de la roña mediante la inoculación de la vaccina. Recientemente introduxéron en dos carneros, que habian sido vacunados, la materia de la roña, y no prendió en ellos esta última enfermedad.

Un sugeto que ha ocultado su nombre envió el dia 24 del mes anterior 5⁰ francos al tesorero de la junta de subscripciones para las sopas económicas. Otro anónimo ha enviado 2⁰ francos á la junta recién establecida en Paris para fomentar la industria nacional. Esta nueva sociedad, aunque no hace 3 meses que se formó, cuenta ya cerca de 500 individuos contribuyentes, y mas de 800 subscripciones.

En la aldea de Labatic-Mousaleon, departamento de los Alpes Altos, se han descubierto en unas excavaciones varios restos de edificios considerables, grandes trozos de mosayco, algunas medallas, entre las quales hay una de Constantino de oro perfectamente conservada, y otras antigüedades que indican ha habido allí una ciudad de que no queda la menor tradicion ni noticia.

Sevilla 2 de Enero.

Esta Real sociedad económica en observancia de su estatuto tuvo el 23 de Noviembre junta general presidida por su director Conde del Aguila, con asistencia de todas las clases del pueblo. Una música militar celebraba la union de los ciudadanos dedicados al bien público, y juntos para darle cuenta de sus tareas. Su censor D. Joaquín del Cid Carrascal abrió la session con un discurso sobre el verdadero espíritu social. El Dr. D. Joaquín de Uriarte y Landa, secretario del cuerpo, leyó una historia filosófica de su establecimiento y progresos, manifestando los diversos ramos de industria que ha promovido, y los estorbos que han detenido su prosperidad y feliz éxito, y concluyendo con demostrar los rápidos progresos que ha hecho la primera educacion desde que el Rey Ntro. Sr. la puso á

su cargo. El público vió con complacencia una nueva prueba de ello en los exámenes que en seguida se hicieron de las niñas de las escuelas gratuitas establecidas por la sociedad, en doctrina christiana, urbanidad, lectura, calografía, ortografía, gramática castellana, aritmética y geografía, y en las exquisitas labores y bordados de todos géneros que presentáron; y aplaudió el zelo y esmero de las señoras que las dirigen. A dichas niñas, sus maestros y maestras se repartieron premios por el Sr. director, quien deseoso de contribuir de todos modos al fomento de tan útiles establecimientos, destinó varios dotes de 50 ducados para que se sorteasen entre las mas adelantadas de las referidas escuelas, como se hizo. La clemencia de nuestro Soberano, que tantas veces ha experimentado esta ciudad, la beneficencia de su Ayuntamiento para con este público en las pasadas calamidades del contagio y de la guerra, y la gloria á que se elevan los bienhechores de la humanidad, fuéron argumentos de las odas leídas por los socios D. Justino Matute, D. Félix Reynoso y D. Alberto Lista. Después siguiéron los exámenes de las clases de matemáticas establecidas por la sociedad, en los quales D. Blas Vidarte, Alférez de Carabineros de la Reyna María Luisa, discípulo del primer catedrático D. Sebastian Morera, se distinguió particularmente, mereciendo que todo el concurso elogiase la inteligencia, solidez y claridad con que contestó á las preguntas que por los profesores se le hicieron en aritmética, álgebra, geometría y trigonometría. El director puso fin á la sesion exhortando á los premiados á la firmeza y constancia en sus tareas, haciéndoles ver que en ella se interesa la utilidad de la nacion, y la gloria del cuerpo que las promueve. No habiéndose presentado aspirantes á los premios ofrecidos por la sociedad en gazeta de Madrid de 21 de Enero de 1800, se prorogan por otro año.

Murcia 9 de Enero.

Don Francisco Munera, cirujano botánico honorario de los Reales exércitos, y del quartel de reos rematados de la plaza de Cartagena, convencido de los buenos efectos de la inoculacion de la vacuna por el gran número que ha vacunado en aquella ciudad, ha introducido en esta tan saludable practica con resultados tan felices que nada dexan que desear. El caballero Maestrante de la de Granada D. Joaquín Fontes Paz dió el primer exemplo de su confianza en este preservativo de las viruelas, sujetando á la operacion una hija suya de dos años; siguiéron á su exemplo los Excmos. Sres. Condes de Pino-hermoso, el Sr. Marques del Villar y otros caballeros, que presentáron sus hijos, hermanos y familiares á la prueba de este remedio; y últimamente, animado el público á la vista de la seguridad y benignidad de tan sencilla operacion, se han vacunado y siguen vacunándose como á porfia varias gentes de todas clases, sexôs y edades. Los profesores D. Francisco Meseguer, médico, D. Jayme Cebrian, D. Juan de Alarcón y D. Andres Martinez, cirujanos, han acompañado al referido profesor é imitado su fácil y sencillo método, y continúan propagando la vacunacion con igual acierto. La observacion siguiente merece mencionarse. Una señorita de 17 años, que en diferentes ocasiones habia asistido á enfermos variolosos sin ser contagiada, y que por lo mismo estaba persuadida de que nunca padeceria las viruelas, quiso sin embargo ser vacunada: lo fué con 3

incisiones, las quales no produxéron efecto alguno; y no quedando satisfecha, sufrió otras 3 recargadas con abundancia de fluido, é igualmente carecieron de efecto. Esto puede probar que si algun individuo carece de disposicion natural para padecer las viruelas, nada arriesga en sufrir la vacunacion.

Madrid 29 de Enero.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la metropolitana de Sevilla, vacante por promocion de D. Francisco de Armenta y Godoy á otra de la catedral de Córdoba, á D. Matías Muriel y Gomez, Cura de la parroquial de S. Miguel de dicha ciudad de Sevilla: para otra de la catedral de Avila, vacante por promocion de D. Joseph Tous de Monsalve á la Doctoral de la catedral de Badajoz, á D. Francisco Manso, Cura párroco de la parroquial de S. Nicolas de la villa de Arévalo, en dicho obispado de Avila: para otra de la catedral de Málaga, vacante por muerte de D. Joseph Guerrero, á D. Antonio Jayme de Oliver: para la Prestamera de Rus, en la diócesis de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Simon Baldazo, á D. Manuel Antonio Escudero: para otra de la mitacion ó despojado de Alharo, en el obispado de Córdoba, vacante por muerte de Don Francisco Xavier de Piedrola, á D. Simon de Roxas Rodriguez: para el Préstamo del lugar de Narros, el de Torlengua y el de Recuenda, los tres en la diócesis de Osma, á D. Alexandro Barruchi y Ore; y para una Capellanía titular del Real convento de la Encarnacion de esta corte, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Ambroz, músico en la cuerda de tenor, á D. Christóbal Ximenez, Capellan de altar, cantor en la cuerda de bajo en el mismo convento.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover S. M. á Capitan al primer Teniente D. Vicente Acevedo; y á segundo Ayudante mayor al segundo Teniente, graduado de Teniente Coronel, Don Andres Blazquez. En el de Reales Guardias Walonas á primer Teniente al segundo Teniente D. Juan Pio de Tristán; á segundos Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Luis de Lauziers, graduado de Teniente Coronel, y D. Federico, Caballero de Lamberts, y á Alféreces de fusileros á los Cadetes D. Gerónimo de las Llamas y Mena y D. Antonio Saleta.

En el regimiento de infantería del Príncipe se ha servido promover el Rey á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Alexandro Pallares: en el de Saboya á segundo Subteniente al Cadete D. Juan de Leon: en el de Guadalaxara á Capitan al primer Teniente de granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Joseph Chacon: en el de Toledo á segundo Subteniente al agregado en esta clase D. Pedro Hermosilla: en el de Mallorca á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Antonio Hernandez: en el de Granaderos Voluntarios de Estado á segundo Teniente al Subteniente D. Pedro Angoleti, y á Subteniente al segundo Subteniente del de infantería de Navarra D. Juan Antonio Lopez: en el de Nápoles á Capitan al primer Teniente de granaderos D. Luis Basincourt: en el de suizos de Yann á Subteniente al Cadete D. Bautista Tobias; y en el de Betschart á Subteniente al Sargento primero D. Juan Brugg.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido S. M. conferir el empleo

de Teniente Coronel al Capitan, graduado de Teniente Coronel, D. Ignacio Muñoz de S. Clemente.

En el regimiento de caballería de la Reyna se ha servido promover el Rey á segundo Teniente al Alférez D. Fernando Gonzalez: en el del Príncipe á Portaestandarte al Cadete del de Carabineros de la Reyna María Luisa D. Manuel Puche y Cote: en el de España á Alférez al Portaestandarte D. Juan Cruz de Ilzarve; y en el de Voluntarios de España á Capitan al Ayudante D. Joseph de Roxas, Marques de Alventos; á primer Teniente al segundo Teniente D. Joachín Marin, y á segundo Teniente al Alférez D. Eusebio Sanchez Mendoza.

En América. S. M. se ha dignado promover en el regimiento de infantería de Nueva España á Teniente al Subteniente de granaderos D. Francisco Gonzalez; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Márcos Laborda, y á Subteniente de bandera al Sargento primero de granaderos Don Joseph Moreno: y en el batallon de infantería provincial de Guadalaxara á Capitan de granaderos al de fusileros D. Manuel del Rio.

El Rey se ha servido conceder Tenencia en el regimiento de infantería de Cuba á D. Fernando de la Rosa, Guardia de la Compañía Americana del Real cuerpo de Guardias de Corps.

El Rey se ha servido conferir la Compañía de milicias regladas de caballería de la isla Margarita al Teniente de la misma D. Joseph Yañez; esta resulta al Subteniente D. Plácido Maneyro, y la Subtenencia que este dexa al Cadete D. Juan Bautista Aguirre.

S. M. se ha servido conceder al Teniente de Navío D. Manuel de Espinosa y Tello agregacion de Teniente Coronel veterano al regimiento provincial de caballería de Querétaro, y el grado de Coronel.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa, y con aprobacion de S. M., ha acordado la trigesimatercia amortizacion de 280 Vales de 600 pesos, y 341 de 300 de la renovacion de Mayo, procedentes de los arbitrios destinados á este importante objeto, cuyos capitales componen la suma de 4.070,400 rs., y queda executada baxo las mismas reglas de seguridad que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Mayo próximo quedarán extinguidos y cancelados los 280 Vales de 600 pesos comprendidos desde el número 418,313 hasta el 418,593, y los 341 de 300 desde el número 502,655 hasta el 502,996; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gazeta de 22 del corriente.

Se ha extraviado un vale de 300 pesos, creacion de Febrero, núm. 86,729, sin mas endoso que el de la Tesorería á favor de D. Manuel Gomez. Quien supiese de su paradero avisará al referido D. Manuel, que vive en la calle del Ave Maria, núm. 5, quarto baxo.

Por providencia de 27 de Enero del Sr. D. Miguel Munarriz, del Consejo de S. M., su Alcalde de casa y corte, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en esta corte, calle de Amanuel, con accesorias á la del Portillo, número 3, manz. 539, perteneciente á la memoria que fundó Juana y Alonso del Monte, comprehensiva de 6459 pies de sitio, tasada en 121,415 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Sr. Alcalde, y por la escribanía de provincia de D. Antonio Diaz Noriega.

Los subscriptores al **Compendio de los libros históricos de la santa Biblia**, dedicado á la Reyna Ntra. Sra. por el P. Fernando de Scio, acudirán á recoger la entrega 16 de estampas á las librerías de Baylo y Escribano, calle de las Carretas.

Se abre subscripcion á la obra intitulada el **Censor en la historia de España**, ó censura fundada de la historia de España del Abate Masdeu y de las que han escrito Mariana, Florez, Duchesne, Morales y otros. La poca crítica de los siglos bárbaros, y la mucha ligereza con que en otros mas cultos se han adoptado las anteriores extravagancias y preocupaciones, son dos puntos sobre los quales estriba el complicado edificio de tantos errores derramados en nuestra historia, que la ilustrada crítica del Abate Masdeu no ha podido disipar, que algunos no han conocido, y otros los han abrigado lisonjeándose de crear nuevos sistemas, aunque fundados sobre la insubsistencia é irregularidad. En esta obra tambien se pondrán de manifiesto los extravíos en que han incurrido otros escritores de la nacion; y se hará ver la poca crítica con que estan ordenados sus anales: empresa que el autor ofrece llevar á su debida perfeccion. Se subscribe hasta fin de Febrero en la librería de los herederos de García, calle de la Gorguera, y en la de Fuente, calle de la Almudena, á 20 rs. por el tomo 1.º en 4.º

Compendio de la Historia universal: quaderno 13 (1.º del tomo 4.º) con las 6 estampas correspondientes. Se hallará por ahora en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de 2 meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el 22 de Febrero próximo el quaderno 12, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 11 anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra que se dió con la gazeta de 30 de Enero de 1801.

Febrero reformado y anotado, ó **Librería de Escribanos**, que compuso D. Joseph Febrero, y ha reformado en su language, estilo, método y muchas doctrinas el Lic. D. Joseph Márcos Gutierrez, ilustrándola con varias notas y adiciones, para que se han tenido presentes las Reales órdenes modernas: tomo 3.º que trata de particiones, y en que á costa de un sumo y muy molesto trabajo se ha dado la claridad posible, para el aprovechamiento de toda clase de personas, á una de las materias mas intrincadas é importantes, y que por las muchas equivocaciones y errores de Febrero, por su mal language y modo de explicarse, por las superfluas repeticiones, y por la mezcla de innumerables cosas inútiles, no podia ménos de ser ininteligible á muchos, y de fastidiar y exponer á errar á todos. Con este tomo 3.º y el 4.º que trata tambien de particiones, y con el auxilio de sus notas es de creer no se necesiten el Ayora ni demas autores que han tratado de aquella materia. La mucha aceptacion que han logrado los dos tomos anteriores, de que entre otras pruebas lo es una su buen despacho, hace esperar que el 3.º y siguientes sean asimismo bien recibidos. Y aunque el reformador, creyendo suficientes los índices particulares de cada capítulo, omitió uno general en la primera parte, y pensaba omitirle en la segunda, habiéndole dicho y escrito varias personas que haria mas apreciable y útil el Febrero reformado un índice general de toda la obra, ofrece su publicacion á los sugetos que hayan comprado ó compren la primera ó segunda parte. Dicho tomo 3.º se vende con los anteriores en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, á 18 rs. en pergamino y á 22 en pasta. El tomo 4.º está en prensa y se publicará en el mes próximo: tambien lo está el tomo 5.º que ha de publicarse con mucha brevedad.

Anotaciones médico-prácticas sobre las calenturas intermitentes, su curacion y el uso del arsénito de potasa en ellas, traducidas del italiano por el Dr. D. Vicente Mitjavila, catedrático de medicina práctica en Barcelona &c.: para la formacion del sexto opúsculo browniano. Este profesor con observaciones y reflexiones propias confirma la utilidad é inocencia del arsénito de potasa: remedio que, del

modo que se prescribe, no se distingue ni por su color ni por el gusto del agua natural, y cura maravillosamente las tercianas y quartanas que no provienen de vicio local: de modo que raro es el enfermo que con el uso de este remedio, que es de cortísimo valor, llega á tener mas de tres paroxismos, no siendo necesaria la quina, con arreglo á lo que en este opúsculo se expresa. Las reflexiones médico-químicas y las noticias farmacéuticas con que el Dr. Mitjavila ha adornado su obra la hacen recomendable á los profesores del arte de curar, á los químicos y á los boticarios. Se hallará con los demas opúsculos de este autor en la librería de Castillo, y en Barcelona en la de Estherling: su precio 6 rs.: puede remitirse en carta.

Tomo 1.º del Memorial literario. En este periódico se trata de las ciencias, artes y literatura en general, y de sus descubrimientos y adelantamientos en particular: se anuncian las obras que nuevamente se publican así en España como en los países extranjeros, de los cuales se hacen extractos y crítica quando son de importancia: se insertan discursos particulares sobre la historia antigua y moderna, nacional y extranjera, general y particular de cada ciencia y arte: juicios y paralelos de los mas célebres autores y de sus obras, y la necrologia de los hombres mas célebres, con noticias de su vida: se da noticia de obras inéditas y raras de autores españoles que merecen ser conocidas: se habla del teatro, haciendo analisis y critica de los dramas que se representan en la corte: se insertan disertaciones y discursos sobre los progresos que se hacen en las academias, sociedades é institutos nacionales y extranjeros: composiciones poéticas de mérito; y en fin las leyes, pragmáticas, cédulas Reales, autos acordados y otras providencias del gobierno. Se hallará á 30 rs. á la rústica y 34 en pasta en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Montero, calle de la Concepcion, en Búrgos en la de Revilla, y en las ciudades de provincia en casa de los principales libreros donde se admiten las subscripciones.

Cartilla rústica para los labradores: comprehende 12 capítulos que tratan de los 12 meses del año, y en cada uno la historia del respectivo mes, de su etimología, costumbres de los gentiles &c., y al mismo tiempo una breve instruccion de lo que se debe sembrar, trasplantar, podar, enxertar, recoger plantas medicinales &c., y al principio un discurso sobre la vida campestre: todo de mucha utilidad para los labradores, hortelanos, jardineros, señores que tienen casas de campo, y para las personas dedicadas á cultivar jardines y tiestos. Se hallará en las librerías de Quiruga, calle de las Carretas, y de Castillo, frente á S. Felipe el Real, en Barcelona en la de Estherling, en Zaragoza en la de Monge y en Búrgos en la de Revilla: puede remitirse por el correo.

Carta escrita por D. Quixote de la Mancha á un pariente suyo, en que le hace saber varias cosas necesarias para la perfecta inteligencia de su historia: dala al público un paisano y apasionado de ámbos. Se hallará á 2 rs. en la librería de Hurtado, calle de las Carretas: puede remitirse en carta.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, se hallan las obras de música siguientes: de Pleyel, 3 grandes duos concertantes para 2 flautas, á 34 rs.: un divertimento para dichos instrumentos, á 14 rs.: una pieza para flauta sola, compuesta de 6 minuets, 4 contradanzas, un rondó y 2 marchas, á 14 rs.: 6 minuets para bayle á dos violines y baxo, á 12 rs.: un gracioso divertimento para fortepiano, que contiene un andante con variaciones, un rondó y 2 marchas, á 16 rs.: 6 sonatinas de Clementi para dicho instrumento, á 24 rs.: una sonata para guitarra y baxo de Laporta, á 10 rs.: 6 minuets patéticos, á 8 rs.: 6 contradanzas, á 8 rs.: un rondó de Pleyel puesto para dicho instrumento por él mismo, á 8 rs.; y 4 seguidillas boleras con acompañamiento para dicho instrumento, á 10 rs.